

Señores:

SOCIOS OPERADORA LOGISTICA DE TRANSPORTE "ENTRECARGAS" S.A.
Cayambe.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2018 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente y en forma mensual los Balances y sus Anexos. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

El control interno de la empresa es el adecuado conforme a las prácticas contables de general aceptación. En relación con los balances me permito hacer los siguientes comentarios:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
VENTAS:

La empresa no registra ventas ni costo de ventas durante los años 2018.

GASTOS DE ADMINISTRACION:

La empresa registra los gastos de administración por pago de patente municipal y el permiso del Cuerpo de Bomberos del ejercicio económico 2018.

OTROS INGRESOS/GASTOS DE ADMINISTRACION:

No hubo gastos operativos de la empresa durante el periodo 2018

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS:

La empresa registra al final del ejercicio económico 2018, una utilidad de 288.25 USD

BALANCE GENERAL

ACTIVOS:

Activos Corrientes: Los Activos Corrientes de la empresa son de US\$ 1.088,25 que se encuentra en la cuenta Caja.

PASIVOS:

Pasivo Corrientes: Los Pasivos Corrientes para el año 2018 no registran movimiento.

El total del Pasivo de la empresa es de cero.

PATRIMONIO:

El Patrimonio Total es US\$ 800,00

RESERVAS PATRIMONIALES:

Se realizo la reserva legal del 10% de la utilidad de conformidad a la Ley que corresponde al valor de 28,82 USD.

Por su parte, la Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los estados financieros de Balance General y de Pérdidas y Ganancias, demostrando de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de OPERADORA LOGISTICA DE TRANSPORTE "ENTRECARGAS" S.A.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico terminado, al 31 de Diciembre del 2018.

Cayambe, marzo 25 del 2019

Cordialmente,



Bejarano Cesar Leonardo
COMISARIO- OPERADORA LOGISTICA DE TRANSPORTE "ENTRECARGAS" S.A.

Cc archivo